

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa del Programa Ayuda Alimentaria Directa	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (20/10/2015):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (06/05/2016):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Estuardo Gómez Morán	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación de Resultados e Impacto.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del Programa Ayuda Alimentaria Directa con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Determinar en qué medida el diseño del programa es pertinente para resolver el problema que se pretende atender, así como su vinculación con la planeación sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. b) Identificar en qué medida colaboran otras políticas para la asistencia que el programa pretende atender. c) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. d) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. e) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. f) Demostrar si el programa cuenta con instrumentos que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios o destinatarios del programa y sus resultados, y g) Examinar si los resultados del programa son satisfactorios respecto a la atención del problema para el que fue creado.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Interna de Consistencia y Resultados se divide en 6 temas y 35 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartado	Preguntas	Cantidad de Preguntas Abiertas	Cantidad de Preguntas Binarias, con valoración cuantitativa/ cualitativa	Total de preguntas
1. Diseño	1- 11	3	8	11
2. Planeación y orientación a resultados	12-16		5	5
3. Cobertura y focalización	17-19	2	1	3
4. Operación	20-29	3	7	10
5. Percepción de la población atendida	30		1	1
6. Medición de resultados	31-35	4	1	5
Total de preguntas		12	23	35

La Unidad Interna de Evaluación Del Sistema DIF Jalisco, deberá integrar los Informes Internos de Evaluación (en extenso), para lo cual el Asesor Técnico deberá realizar un taller de capacitación en el que se detallen los aspectos metodológicos de la evaluación.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **23** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SI/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **Si**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **12** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder de forma abierta con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

4.2. Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes elementos:

- La pregunta;
- La respuesta binaria (**SI/NO**), o la argumentación en el caso de las abiertas;

Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "**Si**", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y el análisis que justifique la respuesta.

4.3. Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SI/NO**), se debe considerar lo siguiente: **Determinación de la respuesta binaria (SI/NO)**. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "**No**".

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "**Si**", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta. La Unidad de Evaluación responsable podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "*No aplica*".

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa se señalan los *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (**SI/NO**) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

- Anexo 1 "Descripción General del Programa" (*Formato libre*).
- Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo" (*Formato libre*).
- Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (*Formato libre*).
- Anexo 4 "Indicadores y metas" (*Formato libre*).
- Anexo 5 "Complementariedad y coincidencias con otros programas estatales o federales" (*Formato libre*).
- Anexo 6 "Evolución de la Cobertura" (*Formato libre*).
- Anexo 7 "Información de la Población Atendida".
- Anexo 8 "Diagramas de flujo de procesos claves para generar los bienes y/o servicios".
- Anexo 9 "Gastos desglosados del programa".
- Anexo 10 "Avance de los Indicadores respecto a sus metas".
- Anexo 11 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (*Formato libre*).
- Anexo 12 "Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas".
- Anexo 13 "Valoración Final del programa".
- Anexo 14 y verificar si corresponde al de recomendaciones

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __Entrevistas __Formatos __ Otros Especifique: Formatos de evaluación ex ante y ex post y encuesta de satisfacción de participantes en la capacitación a la Unidad Interna de Evaluación del Sistema DIF Jalisco.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Enfoque cualitativo con alcance descriptivo y técnicas no experimentales

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diseño puede mejorar si se fundamenta mejor el programa, el problema a atender queda bien definido así como definidas y cuantificadas población potencial y objetivo.
- La planeación y orientación a resultados puede mejorar bastante si se elabora una MIR para el programa consistente con los objetivos del mismo y con coherencia lógica vertical y horizontal así como con metas específicas para cada uno de los indicadores.
- Existe una estrategia de cobertura y focalización consistente con los objetivos del programa y la población objetivo pero no está especificada en ROPS 2015.
- Las ROPS pueden mejorar bastante si se fundamenta mejor con evidencias teóricas y empíricas
- El programa, se define claramente el problema a atender, se cuantifican población potencial y objetivo, se especifica estrategia de cobertura y elabora MIR con consistencia con los objetivos del programa y coherencia lógica vertical y horizontal.
- Se cuenta con instrumento para evaluar la satisfacción de beneficiarios y se aplica, aunque falta sistematizar los resultados.
- Se cuenta con algunos indicadores de resultados pues el programa aparece como componente en la MIR de DIF estatal y además cada año DIF NACIONAL hace evaluación de desempeño al programa, de lo cual se derivan mejoras en el mismo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

- 1.- Los objetivos del programa abonan a los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- 2.- Los objetivos del programa están alineados al PED 2013-2033.
- 3.- El programa está inscrito en el Padrón Único de Beneficiarios de Gobierno del estado.

Planeación y Orientación a Resultados

- 1.- Se cuenta con ejercicios institucionalizados de planeación estratégica anual. Hay un plan anual de trabajo.

Cobertura y focalización

1. Se cuenta con una estrategia de cobertura consistente con los objetivos del programa y con la población objetivo.

Operación

1. Los procedimientos de operación en general están en las ROPS 2015.

Percepción de la Población atendida

- 1.- Se aplica a beneficiarios una encuesta de satisfacción

2.2.2 Oportunidades:

Operación

1. Enlace continuo con los SMDIF para la operación de los programas.

Medición de Resultados

- 1.- El programa reporta resultados anuales a DIF Nacional. 2.- Transparentar los resultados de la evaluación anual de desempeño de DIF NACIONAL, así como el seguimiento y mejoras que se han hecho al programa derivados de esos resultados

2.2.3 Debilidades:

Diseño

- 1.- No existe diagnóstico para el problema que se pretende atender. La fundamentación y evidencia teórica y empírica del programa no están claras. El problema a atender no está definido en las ROPS 2015.
- 2.- No se cuenta con definición ni cuantificación de población potencial en un documento oficial, la población objetivo aparece definida pero no cuantificada.
- 3.- No se tiene detallado el procedimiento para la actualización y depuración de padrón de beneficiarios.

Planeación y Orientación a Resultados

- 1.- No se cuenta con una MIR específica para el programa.

Cobertura y focalización

1. La estrategia de cobertura y focalización no está especificada en las ROPS 2015.

Operación

1. Personal, capacitación y recursos insuficientes para operación del programa y generación y sistematización de información.

Percepción de la Población Atendida

- 1.- No se sistematizan ni difunden resultados de las encuestas de satisfacción a beneficiarios

Medición de Resultados

- 1.- Indicadores Insuficientes. El programa aparece como componente en la MIR de DIF y por tanto sólo se reportan algunos indicadores para el programa como componente.

2.2.4 Amenazas:

Cobertura y focalización

1. La población atendida no se ha incrementado desde 2012.

Operación

1. Los cambios de administración municipal cada tres años hacen que los DIFS municipales al inicio de las administraciones retarden la operación del programa y la entrega de los apoyos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que el Programa de Ayuda Alimentaria del Sistema DIF Jalisco, resulta bien evaluado de acuerdo a la metodología aplicada. La mayoría de las preguntas binarias con valoración cuantitativa/cualitativa tuvieron respuestas afirmativas de nivel entre 3 y 4; solamente para las preguntas 34 y 35 se declara: información inexistente. Sin embargo, también en el proceso de evaluación se resaltan algunas áreas de oportunidad importantes a tomar en cuenta para mejorar el diseño, consistencia y resultados del programa: El problema del programa de Ayuda Alimentaria del Sistema DIF Jalisco carece de un diagnóstico específico para Jalisco y sus municipios y no aparece planteado en las ROPS 2015. Un diagnóstico específico para el estado de Jalisco, sobre la problemática que se pretende atender serviría para fundamentar y argumentar teórica y empíricamente el programa, así como para plantear los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades con una consistencia lógica, entre otras cosas. En general se detecta que el programa cuenta con información importante que no está sistematizada, por ejemplo las encuestas de satisfacción que se aplican a los beneficiarios; es bastante notoria la falta de personal capacitado para desarrollar actividades como éstas. Se detecta que es importante que el personal operativo del programa conozca metodología de marco lógico y de evaluación de programas públicos para que tengan mayor claridad de las metodologías, procesos y los objetivos del programa y a los cuáles contribuyen con su trabajo y desempeño (no hay claridad de ¿para qué es importante el programa?, en su planeación; así como en la generación y sistematización de información, entre otras cosas). Particularmente en el tema de las evaluaciones ¿cuál es la metodología?, los fines y alcances de las mismas. Es grave y notorio el desconocimiento por parte del personal operativo al respecto y se sigue pensando e interpretando a éstas como auditorías por lo que es evidente y persistente el “temor y negación” para proporcionar datos e información a “agentes externos al programa” tanto al interior de la propia dependencia como al exterior, lo que hace muy lento y complejo el proceso de evaluación. Por último se evidencia la necesidad de plantear para el programa su respectiva MIR que sirva para monitorear en específico el programa, pues al aparecer como componente de la MIR de DIF Estatal se dificulta el seguimiento y monitoreo de programa como tal.

<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere elaborar diagnóstico del problema que se pretende atender para mejorar la fundamentación y evidencia teórica empírica del programa, mejorar la definición del problema y elaborar una coherencia lógica de objetivos: FIN, PROPOSITO, COMPONENTES y ACTIVIDADES que sirvan para elaborar una MIR. 2. Mejorar el diseño y hacer más transparente los mecanismos de operación del programa. 3. Contar con instrumento de monitoreo y seguimiento. 4. Transparentar mecanismos de cobertura y focalización. 5. Generar y sistematizar información del programa para mejorar su diseño, operación y monitoreo. 6. Mejorar la transparencia de los resultados del programa 7. Mostrar los resultados de desempeño del programa así como las mejoras permanentes que de ello resultan 	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Roberto Arias de la Mora	
4.2 Cargo: Coordinador del equipo de la entidad evaluadora externa	
4.3 Institución a la que pertenece: Arias Marroquin y Asociados, S.C.	
4.4 Principales colaboradores: Dra. Nancy García Vázquez, Dra. Macarena Orozco Martínez, Lic. Arturo Doroteo Torres Verdín	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ariasmarroquinyasociados@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (044) 3314043417	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Ayuda Alimentaria Directa	
5.2 Siglas: PAAD	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema DIF Jalisco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre:</p> <p>Melanea Leonor Orozco Llamas Tel (33) 30303800 Ext. 828 leonor.orozco@jalisco.gob.mx</p>	<p>Unidad Administrativa:</p> <p>Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal</p>
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 33,000	

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Estatales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación

La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo.

<http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas/3961>